

PROCESO DE RENOVACIÓN DIRECCIÓN CIENTÍFICA

Por la presente se informa de que según establece el convenio de constitución del **Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro - Segovia de Arana**, transcurrido el plazo de mandato del Director Científico del mismo, procede la apertura de un proceso para que cada una de las **Instituciones consorciadas**, puedan si lo consideran oportuno, proponer una candidatura.

Por ello, y en caso de que así sea, quedamos a la espera de recibir candidatos para Director Científico durante el plazo de 10 días naturales desde el día siguiente a su publicación, fecha en la que se cierra el plazo de presentación.

Tal y como establece el procedimiento las candidaturas presentadas por las distintas instituciones se someterán a votación por parte del Consejo Rector, que elegirá al Director Científico por mayoría de 2/3 durante reunión que se tiene previsto celebrar en las próximas semanas.

Muchas gracias.